

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la celebración de tres nuevos Acuerdo Marco

La Comunidad invierte 155 millones para renovar 1.573 plazas de la red de atención a personas con discapacidad

- Se garantiza el mantenimiento de 403 plazas en centro residencial con atención diurna, 814 de centro de día y 356 en vivienda comunitaria
- Estas plazas se destinan a personas adultas con discapacidad intelectual y discapacidad física
- La Red de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad tiene 24.683 plazas de atención especializada y es un referente nacional por su calidad y especialización
- Madrid, única región con atención social básica gratuita a personas con discapacidad, a menores con necesidad de atención temprana y a personas con enfermedad mental

12 de febrero de 2019.- La Comunidad de Madrid invertirá 155 millones de euros para renovar 1.573 plazas de la red de atención a personas con discapacidad de la región, en concreto de 403 plazas en centro residencial con atención diurna, 814 plazas de centro de día y 356 en vivienda comunitaria.

Así lo ha acordado hoy el Consejo de Gobierno regional, tras autorizar la celebración de tres nuevos Acuerdos Marco para atención a personas con discapacidad física e intelectual, con un plazo de ejecución de dos años.

El primero de estos Acuerdos Marco se refiere a la atención de personas mayores de 18 años y menores de 65 con discapacidad física gravemente afectadas o con grandes necesidades de apoyo. Con este nuevo acuerdo se destinan a estas personas un total de 403 nuevas plazas en centro residencial con atención diurna, por un importe de 83,4 millones de euros.

Los otros dos Acuerdos Marco aprobados para su celebración son destinados a la atención de personas con discapacidad intelectual, en concreto, 814 plazas para la atención en centro de día de personas adultas con discapacidad intelectual gravemente afectada a las que se destina 55.938.346 euros; y 356

plazas para la atención en vivienda comunitaria de personas adultas con discapacidad intelectual, con un valor estimado de 15.609.971 euros.

Los Acuerdos Marco homogeneizan las condiciones de la prestación y dan a todas las plazas disponibles el mismo tratamiento en cuanto a la contratación, seguimiento de los contratos, precios y condiciones. Esta fórmula garantiza la atención prestada y evita que se gestionen contratos con requerimientos y precios diferentes para un mismo servicio y tipo de usuario.

LA RED DE DISCAPACIDAD MADRILEÑA, UN REFERENTE NACIONAL

Actualmente, la Red de Atención a Personas con Discapacidad en la Comunidad de Madrid cuenta con un total de 24.683 plazas de atención especializada, de las cuales 14.261 están destinadas a personas con discapacidad intelectual, como los de los acuerdos marco que hoy se han aprobado.

La red de discapacidad de Madrid es un referente nacional por su calidad y especialización, por ejemplo, en síndrome de down, lesión medular, parálisis cerebral, espina bífida, esclerosis múltiple, en enfermedad mental o daño cerebral.

La Comunidad de Madrid es la única región que ofrece atención social básica gratuita a las personas con discapacidad, a los menores con necesidad de atención temprana y a las personas con enfermedad mental. En esta legislatura, además de poner en marcha la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad, el Gobierno regional ha ampliado más de un 11 % la red de atención.